5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Eduación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se acuerda la publicación de la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hacer pública la adjudicación definitiva de contrato de arrendamiento de inmueble para uso distinto al de vivienda cuyos datos a continuación se relacionan:

Expediente: 1.1/2014.

Título: Arrendamiento de local para subsede y depósito de obras de bellas artes del Museo de Málaga.

Localidad: Málaga.

Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte. Málaga.

Situación: Avda. Juan López Peñalver, núm. 18, puerta 3, de Málaga.

Procedimiento y forma de adjudicación: Contratación directa.

Fecha de contrato: 1 de abril de 2015.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Importe: 59.858,70 (21% IVA incluido).

Arrendador: AGP Rental, S.L.

Málaga, 30 de marzo de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.